

CORUÑA

DIARIO DE FET DELAS L.O.N.S.

CORDOBA - MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1940 - AÑO V - APARTADO DE CORREOS NUM 2 - NUMERO 1.182

80 días de bombardeo contra Inglaterra

No ha disminuido la potencia de los ataques

"Inglaterra está virtualmente vencida", dice el embajador norteamericano en Londres

Berlín, 26.—Algunos diarios comentan los éxitos de la aviación alemana y hacen notar que desde el 7 de Septiembre, fecha en que empezaron los vuelos de represalia contra Inglaterra, han pasado ochenta días sin que hayan cesado los bombardeos.

En el espíritu británico había prendido la esperanza de que tales ataques en masa no durarían mucho tiempo. Además, esperaban que, con esa intensidad, disminuiría mucho la capacidad combativa de la aviación alemana; pero, por el contrario, la aviación del Reich ha demostrado que su potencia no ha disminuido en nada.

Por otra parte, los ingleses confiaban en que las malas condiciones atmosféricas impediría la continuación de los ataques; pero todas estas ilusiones se han desvanecido.

Igualmente, habían puesto sus esperanzas en que se aumentaría la potencia defensiva de Inglaterra, y, en realidad, lo que ha hecho es empeorar.

Los ataques en masa contra Londres, Coventry, Birmingham y Bristol, demuestran que la aviación alemana es más potente cada día.—EFE.

KENNEDY CREE QUE INGLATERRA ESTÁ VENCIDA

Nueva York, 26.—Un periódico publica unas declaraciones hechas ante los representantes de la industria cinematográfica, por el Embajador de los Estados Unidos en Londres.

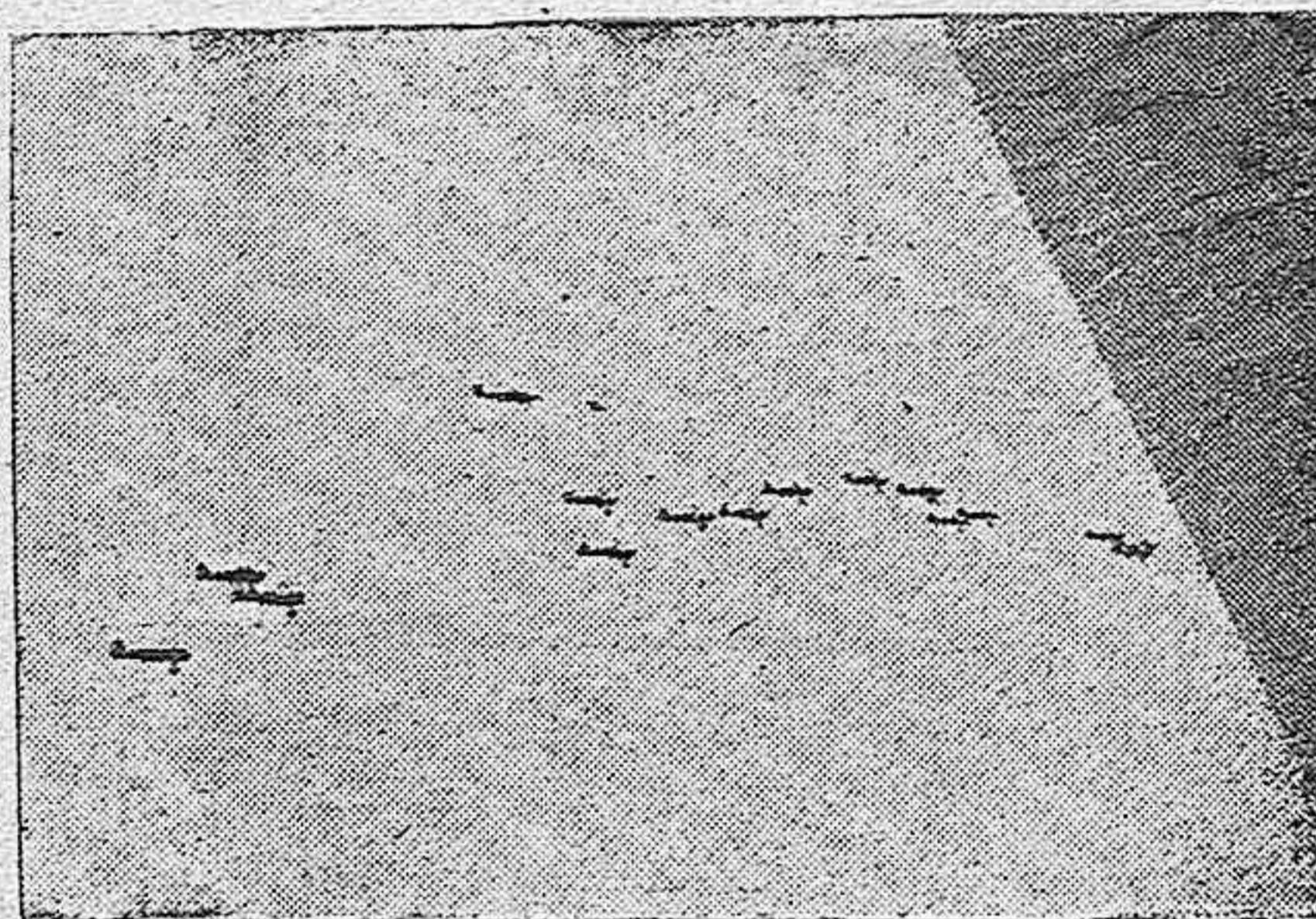
Afirmó que la Gran Bretaña para continuar la guerra tropieza con dificultades invencibles y que, virtualmente, Inglaterra está vencida.—EFE.

LOS «STUKAS» ATACAN A UN CONVOY INGLÉS

Berlín, 26.—Los «Stukas» han atacado a un convoy descubierto por los aviones de reconocimiento en la desembocadura del Támesis.

Varios mercantes fueron bombardeados a baja altura.

Hasta este momento, se desconoce el resultado de la operación.—EFE.



La ofensiva aérea contra Inglaterra, lejos de decrecer en violencia, adquiere cada día mayores proporciones. En estos ataques no sólo participa la aviación alemana, sino también poderosas formaciones italianas. He aquí una de estas que, protegidas por numerosos cazas, se dirige a través del Canal hacia las Islas Británicas para bombardear los objetivos previamente señalados por el Mando.

(Foto Luces).

Regreso de los peregrinos lusitanos

Mérida, 26.—Los peregrinos portugueses llegaron a las tres y media de la tarde a Mérida, siendo recibidos por las autoridades y jerarquías del Movimiento. Se dirigieron a la basílica de Santa Eulalia acompañados por los mandos de la O. J.

Después, los peregrinos recorrieron la ciudad y a las seis comprendieron el regreso a su país.

Las bandas de música ejecutaron los himnos nacionales de España y Portugal, dándose vivas al general Franco y al Caudillo.—CIFRA.

EL HIJO DE CHURCHILL debuta como orador en LOS COMUNES

Londres, 26.—El hijo de Churchill ha pronunciado su primer discurso en la Cámara de los Comunes en presencia de su padre, que se mostraba emocionado.

Dijo que siempre había propugnado la constitución de un verdadero Gobierno Nacional con el apoyo incondicional de todos los partidos.—EFE.

Indignación en Francia por el BOMBARDEO DE MARSELLA

Lyon, 26.—Los periódicos comentan indignados el bombardeo de Marsella, estimando que el Gobierno de Londres no puede encontrar pretexto ni razón para justificar la acción llevada a cabo por los aviones británicos.

Expresan la indignación que esta nueva agresión ha levantado en toda Francia.—EFE.

Se desmiente una ofensiva de paz

Berlín, 26.—En los medios políticos se califica de fantástica la afirmación hecha por algunos periódicos de Nueva York, sobre una pretendida ofensiva de paz.—EFE

EN LONDRES SE DESMIENTE LA PAZ

Londres, 26.—El Lord del Sello Privado contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, de lo que sería un error ahora pronunciar palabras suaves de paz y aceptar las sugerencias alemanas, como ha ocurrido a otras naciones.—EFE.

RELIGIOSAS

SANTORAL DEL DIA.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; Santos Valentino, Máximo, Virgilio, obis.; Basileo, ob.; Saturnino, Facundo, Santiago, mrs.; Joséfat.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles. Mañana cambia a la parroquial de San Andrés.

CULTOS

EN SAN NICOLAS.—Mañana, a las siete de la tarde,ará comienzo la solemne novena en honor de su santo titular. Predicará el muy elocuente orador sagrado Rvd. P. Raimundo Suárez, O. P., tan admirado en Córdoba por la profundidad de su cultura filosófica y su elocuencia.

Piadosa Congregación de Santiago Apóstol Patrón de España**A V I S O**

Por el presente se comunica a todos los miembros de esta Congregación, que el dia 29 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol, un solemne funeral por el eterno descanso de todos los congregantes difuntos, recomendándose la asistencia y al mismo tiempo se invita a los familiares de los fallecidos para que concuren a dicho acto.

Córdoba. Noviembre de 1940. Por mandato del señor Presidente, el Secretario, Aurelio de Castro.

ILUSTRE HERMANDAD Y COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA Y NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y ESPERANZA

El pasado domingo 24 de los corrientes se celebró la solemne inauguración, bendición y entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los salones instalados por esta Cofradía en la casa número 1 de la Plaza de Capuchinos. Este simpático acto dió comienzo a las cuatro de la tarde, cortando la cinta de apertura el representante del excelentísimo señor Alcalde, don Rafael Pintor, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Seguidamente se procedió a la bendición del local, oficiando el Reverendo Padre Superior de Capuchinos, Fray Rafael María de Antequera, quedando también entronizada en los salones el Sagrado Corazón de Jesús, en cuya ceremonia procedió a la lectura del ofrecimiento de la casa a tan Soberano Dueño, el Hermano Mayor don Juan Calero Cantarero. Y como cofrón a tan emocionante acto, hizo uso de la palabra con esa formidable elocuencia que le caracteriza, el Reverendo Padre Fray Juan E. de Utrera, Hermano Mayor de Honor de esta Cofradía, quién ensalzó magistralmente la hermosura de la Santísima Virgen de la Paz, y fermó recomendando a los cofrades que continúen con el entusiasmo con que hasta ahora han trabajado por el engrandecimiento de la Cofradía.

A este acto asistieron además de la autoridad antes mencionada, distinguidas damas y caballeros de la buena sociedad cordobesa, Comunidad de RR. PP. Capuchinos, distintas representaciones de las

F.E.T. y de las J.O.N.S.**CITACION DE CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA****DE NO PRESENTARSE SERAN BAJA EN LA ORGANIZACION**

Por última vez, se cita a las camaradas que a continuación se detalla, para que concurran al domicilio social de la Sección Femenina, en la inteligencia de que al no efectuarlo, se considerarán baja en la organización:

Eugenio Anlujo Servando, Luisa González Moya, Micaela Torres Osuna, Lucía Ruiz Salmas, Carmen González Chaparro, Isabel Botellá Enriquez, Rosario Cabezas López, Remedios Castro Castro, Mercedes Castro, Carmen Mellado Gómez, Concepción García Laguna, Isabel Ruiz Gómez, Josefina Rodríguez Serrano, María Florida Bazán, Rafaela Cobos Luque, Angeles Sánchez Ruiz, Carmen Cañas Lara, María Dolores Iglesias Bocero, María Pilar Lara Fernández, María Asunción García Serrano, Juana Sobrino Lázaro, Mercedes Aranda Pau, Victoria López Lozano, Inés Cuadrado Cuadrado, Julia Ecijano Zamora, Rafaela Ecijano Zamora, Angela Pérez Alvarez, Luisa Revuelta Revuelta y Manuela Pérez Castillejo.

Educación Nacional**DE INTERES PARA LOS MAESTROS**

Los señores maestros de esta provincia, que tengan haberes atrasados, los solicitarán antes de finalizar este mes de la Intervención general del Estado, cursando la instancia o bien directamente o por conducto de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

Oposiciones a carteros urbanos

convocadas (B. O. 8-11-40) 1.000 plazas con 4.000 pesetas. Instancias hasta el 15 de Diciembre. Preparación y matrícula.

ACADEMIA HISPANA -GRAN CAPITAN, 51

Cofradías de Pasión de esta capital, la Directiva íntegra de la Cofradía y un nutrido número de cofrades.

Esta Directiva se complace en dar las más expresivas gracias a las personalidades que honraron con su presencia los salones de la Cofradía.—EL RETARIO.

SUFRAGIOS

La Junta de Gobierno de la Real, Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, pone en conocimiento de todas las Hermanas y Hermanos, que el próximo dia 28, a las nueve de la mañana, se celebrarán las horas fúnebres en sufragio de los Hermanos fallecidos de ambos sexos en el presente año, dando cumplimiento a lo que disponen nuestros Estatutos.

Se ruega a todos los Hermanos su asistencia a este acto de Hermandad y caridad cristiana,

La fiesta de los Santos Mártires se celebró con gran esplendor

Ayer mañana se trasladaron procesionalmente a la Iglesia de San Pedro, los Cabildos Municipal y Eclesiástico, con motivo de celebrarse la fiesta de los Santos Mártires.

La comitiva recorrió las calles Cardenal González, Lucano, General Cascajo, Don Rodrigo, a la plaza de San Pedro. Cerraba marcha la banda municipal de música.

Se celebró la fiesta religiosa, predicando el Magistral de la S. I. Catedra, don Juan E. Seco de Herrera, quién estuvo muy inspirado al ensalzar a nuestros Mártires.

El Ayuntamiento bajo mazas estaba integrado por el alcalde, don Antonio Torres Trigueros y los gestores señores Quintela, Porras, Naz, Ortiz León, Raposo, Alvarez Coronado y el secretario señor Carretero.

Al acto asistieron numerosos fieles.

NOTICIAS

En la Iglesia Parroquial de San Pedro y en la capilla de las reliquias de los Santos Mártires, se ha celebrado la boda de la señorita Josefina Laguna Sanz, con el Secretario de la Junta Harino-Panadera, don José Sanz Ortiz, siendo padrinos doña Trinidad Ortiz de Sanz, madre del novio y don José Laguna Cubero, padre de la novia.

Los novios marcharon a Madrid y varias poblaciones del Norte.

En Ecija, contrajeron matrimonio la bella señorita Pilar Fernández García, con el joven Enrique Sánchez Martín. Actuaron de padrinos, don Manuel Rubio Guzmán y su bella hija María.

En el día de ayer, ante la Sagrada imagen de la Milagrosa, en la Iglesia de San Juan de Dios, de Bujalance, contrajo matrimonio la bellísima señorita Doris Cabello Fernández, con el joven Veterano de Villa del Río, don Manuel Parra Soriano.

Actuaron de padrinos los hermanos de la novia, don José Barrena Rodríguez y su esposa doña María Cabello de Barrena.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente atendidos y agasajados en el domicilio de los padres de la novia.

La feliz pareja, a la que deseamos una interminable luna de miel, marchó para Madrid, Valencia y otras capitales del Norte de España.

Un acogido en el Hospicio termina la carrera de Practicante

Bajo la presidencia de don Eduardo Quero, se reunió la Comisión Gestora provincial, asistiendo los señores Barbudo, Salinas Anchelerga, Porras G. de Canales, León Adorno y Jimena.

Se dió cuenta a los gestores, de que el acogido en el Hospicio, Rafael Camino Lastra, ha terminado la carrera de Practicante.

Se acordó verlo con satisfacción, felicitar al interesado y a la Hija de la Caridad, que lo preparó y costearle el título profesional.

Las labores agrícolas, de interés nacional Entrega de cupos de carburantes para Diciembre

El S. N. del Trigo facilitará las semillas para la siembra

Sanciones a quienes abandonen el cuidado de sus tierras

Por la ley de 5 de Noviembre, se declara de interés y utilidad nacional la realización de labores agrícolas y trabajos complementarios para siembra de Otoño y de Primavera, así como la barbechera. Igualmente se establece la obligatoriedad para los cultivadores directos de ejecutar las labores y trabajos agrícolas que requieran las explotaciones del campo de cualquier índole que tengan a su cargo los agricultores. Estos deberán presentar urgentemente ante las Juntas locales Agrícolas, el plan de semienta, expresando la extensión aproximada que van a dedicar a cada planta y al barbecho; necesidades de semilla si las tienen, así como de mano de obra, ganado de labor, maquinaria y útiles.

Para hacer la declaración, el agricultor deberá de tener en cuenta los siguientes extremos:

Primer. No debe quedar ningún barbecho sin sembrar.

Segundo. Se considerará apta para el cultivo, toda finca que haya sido labrada alguna vez a partir del año 1900.

Tercero. En la tierra de cultivo, se procurará reducir al mínimo la superficie de barbecho limpio o blanco, semillándose la mayor parte posible de éste.

Cuarto. El cultivo al tercio, se sembrará además el 30 por 100 como mínimo de la hoja de erial o «manchón».

Quinto. En las dehesas de pasto y labor, la superficie sembrada se deducirá dividiendo la extensión total de la finca por el número que resulte de disminuir en una unidad de hoja. Por ejemplo: En una finca de 300 hectáreas llevada al 1/5 la obligación es sembrar 75 hectáreas, ya sea sobre barbecho o sobre faja. Ha de tener presente el labrador, que no es indiferente el sembrar una u otra planta, sino que el interés nacional señala, por orden de preferencia, trigo, otros cereales y legumbres.

La obligación del agricultor no concluye en el hecho de sembrar, sino que después ha de seguir practicando los cuidados necesarios para que su siembra no se maloche y entre ellos cuanto se refiere a la escarda y al empleo de los abonos orgánicos que suplan con los menos parcialmente la falta de abono nitrogenado, de los cuales nos priva en gran parte la guerra actual.

Los organismos locales encargados de la aplicación directa de esta ley son las Juntas Agrícolas integradas por el Alcalde, como Presidente, el Jefe local de F. E. T. y de las JONS, como Vicepresidente y tres vocales agricultores afiliados al Partido. Dichas Juntas estarán bajo la dependencia de las Jefaturas agronómicas provinciales, las cuales responderán de la eficacia de la organización de la sementera y labores subsiguientes. Estas Juntas resumirán los planes individuales de los agricultores a que antes se hizo referencia y los someterán a la aprobación de la Jefatura Agronómica, teniendo bien en cuenta que la exten-

sión total del cultivo dentro de cada término, no sea en ningún caso inferior a la máxima superficie cultivada en los diez años agrícolas anteriores al Movimiento.

Previa aprobación de la Jefatura, las Juntas dispondrán la prestación del ganado de labor así como la maquinaria existente en el término municipal, de tal manera, que apenas los hayan utilizado sus dueños puedan rendir la máxima utilidad al ser aprovechadas por los agricultores con el consiguiente pago del servicio prestado.

Es muy interesante advertir que los dueños de este mobiliario mecánico que se alquile a otros labradores, está dispensado del pago de la contribución industrial, que pudiera en tal concepto corresponderles.

Todos los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura cooperarán al mejor resultado de la aplicación de esta ley.

El suministro de pienso y simiente será efectuado por el Servicio Nacional del Trigo, el cual proporcionará las semillas de trigo, cereales panificables y legumbres, especialmente la de la de consumo humano y las de otros cereales destinados a la siembra de aquellas tierras que no sean aptas para el cultivo de las simientes anteriores.

La cebada y aveja para picados del ganado de labor, tendrán carácter de preferencia en el suministro que de las mismas efectúe el Servicio Nacional del Trigo, sobre todo, cualquier destino o aplicación.

Igualmente, por la Comisaría de Carburantes Líquidos y por las Juntas Provinciales de Restricción de Combustibles, se dirigirá la máxima atención a los cupos destinados a usos agrícolas, los cuales tendrán preferencia absoluta sobre los de cualquier otra aplicación.

Según se advierte en el preámbulo de la disposición, no ha de ser precisa la fuerza coactiva de la ley para estimular a los agricultores a su cumplimiento, porque serán los primeros convencidos de las necesidades y urgencia de esta tarea patriótica que se les enciende, pero para el caso de que se considere alguna lamentable excepción, se prevé la imposición de sanciones pecuniarias que pueden llegar al límite de cien mil pesetas, según el perjuicio que suponga el abandono del cultivo y los medios de vida de quién disponga el culpado; bien advertido que la sanción nunca será inferior a cien pesetas por hectárea abandonada. Las multas serán impuestas por diferentes autoridades según cuantía, pero siempre precedrá el expediente con audiencia del interesado, adoptándose asimismo las necesarias garantías en punto a recabar los informes pertinentes. En caso de rehusar en desobediencia sin justificación posible, puede ser el agricultor desposeído de las tierras durante dos años, como mínimo o definitivamente.

Por último, advertimos comoclaración

TRANSPORTE DE ACEITUNA.—Los propietarios de camiones que durante el próximo mes de Diciembre hayan de dedicar sus vehículos al transporte de aceituna, deberán solicitarla inmediatamente de esta Junta el carburante que precisen para hacer sus transportes, indicando en la solicitud el peso total de mercancía a transportar, puntos de partida y destino distancia en kilómetros en cada viaje, número de viajes, matrícula del camión, su carga, potencia en H. P. del mismo, número de la tarjeta de aprovisionamiento que tiene concedida y cupo mensual asignado.

Es preciso que justifiquen que el carburante entregado ha de ser empleado en el transporte de dicho fruto. Las solicitudes se dirigirán a la Oficina de la Junta (San Pablo, 34).

TARJETAS A (TURISMO).—Para la confección del fichero de vehículos de esta clase en circulación en la provincia, es necesario como requisito previo a la entrega del cupo de Diciembre, la presentación en las Oficinas de la Junta, de la tarjeta concedida y del permiso de circulación (carnet), desde el día 26 del actual al 5 de Diciembre próximo.

TARJETAS E. (TAXIS).—Podrán retirar sus cupos a partir del 23 del actual, previa presentación en CAMPSA del certificado del Sindicato.

TARJETAS G. (CAMIONES).—Pueden retirar el cupo de Diciembre desde el día 2 del mismo, presentando certificado del Sindicato.

TARJETAS I. (USOS INDUSTRIALES).—Se presentarán si otro requisito en la Agencia de CAMPSA desde el día 1º de Diciembre.

TARJETAS J. (USOS AGRICOLAS).—A partir del día 1º se presentarán en la Oficina de la Junta para fijar el cupo de usos de Diciembre, acompañadas de escrita consignando clase de trabajos o labores a realizar durante el mes, fincas en que se efectúan, superficie que comprenden los trabajos y duración de los mismos en jornadas de ocho horas, así como necesidades mínimas de carburantes que precisan.

TARJETAS H. (OMNIBUS).—Esta clase de vehículos pueden retirar sus cupos de CAMPSA desde el día 28 del actual.

MUY IMPORTANTE.—Para evitar multas innecesarias, se advierte que a todos los vehículos les será exigida en CAMPSA la presentación del carnet al retirar las tarjetas con sus cupos correspondientes, como medio de identificar la propiedad de la misma y evitar posibles confusiones.

Las peticiones de cupos especiales para transportes en camiones, deberán redactarse, para facilitar la labor de tramitación, con arreglo al modelo que se hallará expuesto al público en la Oficina de la Junta.

Córdoba a 25 de Noviembre de 1940.

de carácter general que las obligaciones de esta ley alcanzan al que cultiva en la actualidad las fincas, bien como propietario o como arrendatario.

LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA VA A CONSTRUIR 6.000 VIVIENDAS RURALES

Las instalaciones de la Feria Nacional de Muestras de Zaragoza estarán terminadas en Enero

Multas de medio millón y seis meses de trabajo forzado a un carnicero de Madrid

AUDIENCIAS DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 26.—El ministro de Asuntos Exteriores ha recibido en audiencia diplomática a los embajadores de Francia, Portugal y Estados Unidos y al nuevo ministro de Rumanía.

También fue cumplimentado por el hijo de S. A. el Jefe; por el señor Mugiro, ministro de España en Budapest; por el director de A.B.C., señor Losada, y por el señor Puig de Dome. —CIFRA.

UNA NOTA DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO

Madrid, 26.—La Dirección general de Comercio, ha hecho pública una nota, según la cual, las mercancías españolas detenidas en Marsella por el antiguo control de guerra francés, pueden ser retiradas mediante la presentación de los títulos de propiedad y el conocimiento de embarque. —CIFRA.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 26.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Orden de la Presidencia imponiendo al industrial de Madrid, Jesús Díaz Guerra, las siguientes sanciones por venta de carne a precio abusivo. Incautación de todas las existencias de ganado que posee; multa de 500.000 pesetas; cese definitivamente en el ejercicio de la industria y destino por seis meses en un batallón de Trabajadores. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del expediente abierto.

Orden disponiendo la rectificación de la del 15 del corriente, para determinar las tres clases de cartillas para el racionamiento de pan.

Nombrando el jurado para adjudicar el Premio «Calvo Sotelo» para 1940. Bajo la

Venta "LA PALMA"

Propietario:

Joaquín Gutiérrez Mazo

López Pinto, 8. Tlf. 19-85

Una cena selecta y abundante y un paisaje marino incomparable

CADIZ

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Préstamos económicos a pequeños agricultores

Defiriendo gustosas las Cajas de Ahorro Benéficas de España a las iniciativas del Gobierno español, concretadas en la Ley fecha 5 de Noviembre actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 del mismo mes, encaminada a acudir en socorro preferentemente de los pequeños agricultores, se establecerán en breve plazo préstamos a los mismos, con las siguientes características:

Primera. Son concesionarios de estos préstamos preferentemente los pequeños agricultores.

Segunda. La cuantía máxima del préstamo será de quince mil pesetas.

Tercera. La garantía de ellos será la prendaria, sin desplazamiento o la personal solidaria de dos o más agricultores, con arreglo al modelo de contrato que se confeccionará.

Cuarta. El tipo de interés es el del tres y medio por ciento anual.

Quinta. Al concederse el préstamo se expedirá un pagaré que se reseñará en el contrato y que ha de ser reintegrado por el librador con timbres móviles a razón de diez céntimos por cada cien pesetas del capital del préstamo.

Sexta. Los préstamos serán concedidos por plazos de diez y ocho meses a cinco años.

El Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorro de Córdoba, facilitará esta clase de préstamos a sus concesionarios de las provincias de Córdoba y Jaén.

Córdoba, 21 de Noviembre de 1940.—El Director Gerente, Juan Eusebio Seco de Henera.—V.º B.º—El Dean Presidente, Francisco Blanco Nájera.

bación por el Consejo de Ministros.

En el mes y medio que lleva de vida dicha Fiscalía, se han reducido considerablemente las ofertas clandestinas de artículos, sobre todo en Madrid y Barcelona. Y en Andalucía ha quedado suprimida la venta ilícita de aceite.

También en Galicia se han cortado las operaciones ilícitas que se preparan.

Asciende a varios millones, el importe de las multas impuestas por la Fiscalía.

Hasta ahora no se ha dado el caso de resultar falsa ninguna de las denuncias. —CIFRA.

* * *

Granada, 26.—Un denunciante ha cobrado ya 40.000 pesetas de la Fiscalía de Tasas, como parte de la multa impuesta al comerciante de papel José Costales.—CIFRA.

Hotel Atlántico

Abierto
todo el
año

Teléfono
2347
CADIZ

Londres y Bristol, bombardeados nuevamente

Se provocaron grandes incendios y quedaron destruidas tres fábricas de gas

Duro castigo italiano a las fuerzas griegas

Berlín, 26.—Comunicado del Alto Mando otros objetivos. El puerto de Corfú fué alcanzado por los bombardeos, provocándose incendios y explosiones. Fueron derribados dos aviones adversarios sobre Durazzo. El enemigo realizó incursiones aéreas, alcanzando en varios puntos, algunos edificios que fueron dañados. No hubo que lamentar víctimas. Cinco aviones adversarios fueron derribados. En el África Oriental, un ataque de columnas motorizadas, fué rápidamente rechazado por nuestras tropas, que se apoderaron de algunos elementos. El enemigo arrojó bombas en diversos puntos, causando daños ligeros.—EFE.

«Un submarino alemán ha hundido 41.400 toneladas de barcos enemigos. La aviación realizó, durante la noche del 25 de Noviembre, ataques de represalia contra Londres, especialmente en el centro de la capital y en la ribera del Támesis, produciendo explosiones e incendios. En la misma noche, otras formaciones aéreas atacaron varios objetivos de Bristol. Durante algunas horas, nuestros aviones no cesaron de arrojar bombas de grueso calibre sobre las instalaciones portuarias y centros de aprovisionamiento. Todas aquellas zonas donde hay almacenes grandes existencias de materias primas, han sido víctimas de grandes incendios. Tres fábricas de gas han sido aniquiladas y un gran molino destruido. Se ha comprobado, en vuelo de reconocimiento sobre la zona bombardeada de Bristol y que hay un gran foco de incendios. También se atacaron una ciudad de la región de Midland y otras de la Inglaterra meridional. A causa del mal tiempo, la actividad aérea de ayer fué reducida. No obstante, se bombardearon varios puntos de Inglaterra, con plena eficacia. Los puertos británicos y las rutas de navegación, han sido nuevamente minados por nuestros submarinos. Como ya se anunció, nuestras baterías de largo alcance de la Marina de guerra, abrieron fuego contra un convoy enemigo en el Canal de la Mancha. Los buques fueron dispersos. En el curso de la noche última, la aviación británica arrojó bombas sobre algunos puntos del oeste de Alemania. Solamente en una aldea se produjeron daños materiales. El enemigo perdió varios aviones en combate y uno por las defensas antiaéreas. Nuestra aviación no sufrió pérdidas.—EFE.

Londres, 26.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior: «Poco antes de la caída de la tarde, la aviación enemiga arrojó bombas sobre el oeste de Inglaterra. Se dieron algunos daños. Las víctimas son poco elevadas, aunque figuran algunos muertos. Salvo estos bombardeos, no se registró ninguna otra actividad aérea del enemigo.—EFE.

Malta, 26.—Un comunicado oficial da cuenta de que esta mañana la aviación enemiga se aproximó a la isla, pero no voló sobre ella. Poco después, aparecieron otros aviones y fué derribado uno.—EFE.

Roma, 26.—Comunicado del Cuartel de las Fuerzas armadas italianas:

«Frente griego. Las tropas enemigas que desembarcaron en el Epiro fueron aniquiladas por nuestras unidades navales, que intervienen en las operaciones en estrecha cooperación con las columnas. Fueron atacados nudos de comunicaciones, columnas motorizadas, concentraciones y

Hablan de Bulgaria en la Cámara de los Comunes

Y le piden que no se una a Alemania

Londres, 26.—La actitud de Inglaterra con respecto a Bulgaria, ha quedado definida por Lord Halifax.

Este dijo que si tenían la satisfacción de ver que Bulgaria no se unía a Alemania, el Gobierno británico haría todo lo posible para que en los tratados se respetara su independencia.

Después habló el Primer Ministro, quien respondió negativamente a la pregunta que se le formuló sobre si se intercambiarían los buenos oficios del Vaticano para que se concertara un armisticio de cuarenta y ocho horas a fin de celebrar las fiestas de Navidad.

Agregó que se rechazaría cualquier sugerencia que en tal sentido partiera de los Estados neutrales.—EFE.

EL CONGO BELGA EN «ESTADO DE GUERRA» CON ITALIA

Londres, 26.—Según comunica una Agencia, el Gobernador general del Congo belga, ha declarado el «estado de guerra entre dicha colonia e Italia».

En Leopoldville han sido detenidos «todos los italianos sospechosos». La misma medida se ha adoptado en Elisabethville.—EFE.

EL ENVIO DE ROPAS Y VIVERES A LOS PRISIONEROS

Londres, 26.—Refiriéndose a la situación de los prisioneros ingleses en Alemania, Eden manifestó en la Cámara que se les enviaban ropas y viveres; pero que se hacían investigaciones para comprobar si efectivamente, los envíos llegan a ellos.—EFE.

Huye a Suecia un aviador inglés

Estocolmo, 26.—Cerca de la costa, unos pescadores encontraron una pequeña canoa y en ella a un hombre desvanecido.

Se trata de un aviador inglés, que huyó de su país. Ha sido internado.—EFE.

R. I. + P. A.

Primer aniversario del señor
Don José Garrido Rabanera

FALLECIO EN ESTA CAPITAL EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1939

Su inconsolada esposa, doña Carmen Rodríguez Estévez; hermanos y hermano político y demás parientes, ruegan a sus amigos que lo comiendan a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de Requiem que se ha de celebrar en sufragio de su alma a las once de la mañana del día 28 del corriente, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedaran eternamente agradecidos.

TEATRO

RAMPER Y SU ESPECTACULO DE VARIÉDADES EN EL DUQUE DE RIVAS

El renombre y el buen arte del gran caricaturista español Ramper, llenó ayer de público, en funciones de tarde y noche, el Teatro Duque de Rivas.

El espectáculo en conjunto es bueno. Ramper, con su sello personalísimo, hizo pasar a chicos y grandes un rato muy divertido. Y tiene el veterano artista una calidad que siempre le hará obtener grandes éxitos: La ausencia total de lo chabacano. Se pueden hacer chistes y hacer reír sin nada de mal gusto, lo cual puede servir de ejemplo a muchos.

Con Ramper, compartieron los aplausos el afortunado elenco artístico.

Como final, actuaron todos los artistas en «Catalina va a la fuente», número escogido por Ramper con indudable acierto y en el que dió una prueba más de su gracia.

La orquesta de Enrique Cases, muy bien acoplada a cada uno de los artistas.
—M. E. R.

Central Nacional Sindicalista

ANÚNCIO DE SUBASTA

Debidamente autorizada por la Superioridad, ésta Delegación Provincial de la C. N. S., subasta en arriendo el Teatro Principal de Bélmmez, por el sistema de puja a la llana, según pliego de condiciones obrante en la Secretaría de esta Delegación.

Los concursantes lo harán por pliego cerrado previo depósito en la Caja Provincial de la Administración de esta Central Nacional-Sindicalista del importe del 10 por 100 del tipo de la subasta, admitiéndose solicitudes hasta las doce horas del día DIEZ DE DICIEMBRE.

El acto se celebrará el día QUINCE del próximo mes de Diciembre a las ONCE de la mañana en el local de la Secretaría Sindical Provincial, calle San Pablo, número 34, de esta capital.

El tipo de subasta es 8.000 pesetas anuales.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Córdoba, 26 de Noviembre de 1940.—El Delegado Sindical Provincial.

AZUCAR ESTUCHADO

Se previene a todos los empresarios del ramo de cafés, bares, y similares, que los próximos días 27, 28 y 29 del corriente, se procederá en este Sindicato a la distribución de azúcar estuchado correspondiente al cupo del mes de la fecha. A tal efecto se presentarán los beneficiarios de dicho artículo en los días señalados, de 5 a 7 de la tarde en esta C. N. S. previstos del último recibo de cuota sindical, sin cuyo requisito no serán atendidos, y por el orden siguiente:

Día 27.—Apellidos de la A. a la H. inclusives.

Día 28.—Idem idem de la A. a la P. idem

Día 29.—Idem idem de la Q. a la Z. idem

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Córdoba, 25 de Noviembre de 1940.—El Delegado de la Sección C. del Sindicato de Vivienda y Hospedaje.—V.º B.º—El Delegado Sindical Provincial.



Los colorantes alemanes triunfaron

en los mercados del mundo sobre los colores naturales. Desde entonces se prefieren en todas partes los colorantes alemanes de alquitrán. Vender colores no es simplemente un negocio sino que viene a ser una especie de misión cultural, ya que significa compenetración con las más sutiles variaciones y manifestaciones de los gustos, de las tradiciones y del progreso de las naciones. El amor al colorido es dinamismo, tendencia positiva hacia las cosas. En lo sin color se manifiesta decadencia de los sentimientos. Los colorantes de Alemania con su indeleble esplendor unen a todos con la alegría que del color emana y que al color tiende.

LOS PRODUCTOS ALEMANES

al restablecerse juntamente con la paz, la normalidad en las relaciones comerciales, volverán a encontrar la grata acogida que ya les están preparando sus amigos españoles, puesto que continúan

SIEMPRE EN VANGUARDIA

SERVICIO DE PUBLICIDAD - FERNANFLOR, 6 - MADRID
A 103

Santos de Cuenca

único representante oficial de la
COMPANIA DE CAJAS REGISTRA-
DORAS NATIONAL
Gran Capitán, 41, principal

NO CONSENTAS

la clasificación de cartillas para el racionamiento del pan en 2.º o 3.º cla-
se de los que deben estar en 1.º, pues
con ello disminuye el reparto de pan
de los verdaderos necesitados.

CARTELERAS

GRAN TEATRO.—Hoy miércoles, 6'30 tarde y 10'30 noche. ¡Magno acontecimiento! Presentación por primera vez en Córdoba de CELIA GAMEZ y su COMPAÑIA DE OPERETAS Y COMEDIAS LÍRICAS. ESTRENO SENSACIONAL de la comedia lírica en tres actos traducción de Antonio Paso y José Juan Cadenas EL BAILE DEL SAVOY. Triunfo enorme de CELIA GAMEZ.—Butaca numerada, 8'00 pesetas; Anfiteatro, 3'00; Paraíso, 1'50. Taquillas, desde las tres de la tarde.

TEATRO DUQUE.—Hoy 7,15 y 10,30: EXITO ENORME y DESPEDIDA del inimitable RAMPER y su gran espectáculo MARGARITA y FRANCIS, NITA GUERRI, MUNISOCK, MERCEDES FAR TO y A. FARTO, MORITZ, CLAVELIA, RODRI-MUR, ENRIQUE CASES y su ORQUESTA. Cambio de programa. El mayor éxito de RAMPER. Butaca, 5'00. Grada, 1'00. El viernes, EL DEMONIO ES UN PO BRE DIABLO. En español, con MICKEY ROONEY y JACKIE COOPER.

CONGORA

Compañía de Comedias BASSO-NAVARRO.—A las 7 y 10'30. Estreno de la comedia de don Pedro Muñoz Seca, ENTRE CUATRO PAREDES.—Butaca, 5'00 pesetas; Entresuelo 2'50.

CINE ALKAZAR.—A las 7'30 y 10'45. Actualidades Ufa y estreno en Córdoba de LA MENTIRA PIADOSA, por Pela Negri.—Butaca, 1'50; Anfiteatro, 0'75.—Pronto: Jeanette Mac Donald en LA ESPIA DE CASTILLA, en español.

El cupón de ciegos

Número premiado el día 26: El 610.

Normas para la clasificación de las cartillas de PAN

(CONTINUACION)

ARTICULO 9.^a Tan pronto tengan noticias los Alcaldes del número de cartillas existentes en su Municipio organizarán la constitución de las Mesas en la forma prevista en el Artículo 8.^a de la Orden, cuyas Mesas deberán estar constituidas el día 24 del mes corriente para la península e Islas Baleares y el día 2 de Diciembre para las Islas Canarias con el fin de que en estas últimas Islas comience la clasificación de las cartillas el día 9 del próximo mes de Diciembre.

ARTICULO 10.^a Para la constitución de las Mesas los Alcaldes tendrán en cuenta el número de cartillas familiares e individuales que corresponden a cada uno de los distritos municipales en que está dividido el término de su jurisdicción. Dentro de cada distrito se constituirá una Mesa por cada 2.500 cartillas que resulten o fracción de ese número, sin que quede nunca agrupar cartillas de un distrito a otro.

Cuando solo hubiere un distrito municipal se seguirá dentro de él el mismo sistema constituyendo una Mesa por cada 2.500 cartillas o fracción de ese número.

En los Municipios que estén constituidos por varios agregados o entidades de población cuidarán los Alcaldes de que en cada uno de dichos agregados o entidades se constituya una Mesa aunque el número de cartillas que correspondan al agregado o entidad sea inferior a 2.500, al objeto de facilitar las operaciones que han de realizar los cabezas de familia.

ARTICULO 11.^a Para la composición

de dichas Mesas tendrán presente los Alcaldes que en caso de no existir número bastante de Regidores a los que destinar para la Presidencia de aquellas podrán nombrar a los Secretarios de los Ayuntamientos y Tenencias de Alcaldía y en su defecto a cualquier ciudadano que en su juicio reuna condiciones suficientes de moralidad y solvencia.

Requerirán al Jefe Local de F. E. T. y de las JONS y al Delegado Provincial o local de la C. N. S. para que faciliten en término de 24 horas los nombres de los miembros que han de actuar como Vocales y cuyo número fijará la Alcaldía en relación con el de las Mesas.

El nombramiento de Secretario de la Mesa recaerá en el funcionario Municipal que para cada una de éstas el Alcalde designe.

El personal auxiliar que el Presidente de la Mesa considere necesario para ser ayudado en su función, será solicitado del Alcalde, el cual lo interesará de Jefe Local de F. E. T. y de las JONS como preceptúa el Artículo 8.^a de la Orden antes citada.

ARTICULO 12.^a Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.^a de la Orden cuidarán los Alcaldes de anunciar durante una semana por cuartos medios de difusión dispongan los lugares donde se encuentren constituidas dichas Mesas que lo estarán con suficiencia en los Organismos Oficiales del Estado, F. E. T. y de las JONS y a falta de ellos en industrias o comercios que se habiliten a tal fin.

(CONTINUARA).

Anuncios generales

COMPRASE
colección revistas y
periódicos
antiguos, españoles y extranjeros

Razón: Administración
de "AZUL"

SE VENDE CAMION SERVICIO público Welford, documentación al corriente. Tomás Conde, 14.

COMPANIA DE SEGUROS española trabajando incendios y accidentes desde representantes directos con comisiones máximas en todos los pueblos de la provincia de Córdoba, incluso capital. Díjase a Publicidad «Econ. Pepe Niño», 7, Sevilla, número 500.

VENTA CASA. Información: San Francisco, 50.

SE VENDEN PUERTAS DE aluminio, portón y nueve pares de puertas de varias clases. Razón: Martínez Rucker, 10.

CARTEROS URBANOS. Exámenes Abril. Preparación completa. Facilitamos Temas. Academia Rodríguez Sánchez, 5. Clases tarde y noche.

VENDO TRES CARROS CON arreos. Razón, en Rute. Teléfono 45.

SE COMPRAN BICICLETAS usadas. San Miguel, 5. Taller.

GARROFA PAPA FIENSO ganado mular, vendo. Manuel Acosta. Campana, 10. Teléfono, 26534. Sevilla.

SE VENDEN TRES CASAS. Razón: Alfonso XII, 25, de 3 a 7.

RESTAURANTE MONROY. Antiguo dueño del Restaurante Buenos Aires. La casa mejor surtida en este ramo. Plaza Constitución, 57. Teléfono, 2885.

NARANJAS DE LA FINCA «Quitapenes».—De Marta y Chinas seleccionadas, se sirven a domicilio a partir de un centavo. Avisos: Oficinas del «Diario de Córdoba», Conde Cárdenas, 18.—Pedro López, 51. Bodegas de Vincenzo Sport, Conde del Robledo, y Avenida de Medina Azahara, 21. Taberna.

NECESITAMOS AGENTES publicidad para importante Revista. Espléndida comisión. Apartado, 658. Madrid.

VENDO DANDO FACILIDAD de pago, finca 60 fanegas traída con casa labor, término Marchena, para labrar en el año. O se permuta por huerta tierras de riego o chalet. Razón: Francisco Ruiz. Enrique Redel, 11 y 13, de 2 a 6.

LECCIONES DE BAILE POR el profesor Julián Vicent's. Especialidad en salón y claquet. Plaza Angel de Torres, 1, duplicado.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Reparaciones. Ventas. Valladolid, 20. Teléfono 2576.

REPARACIONES GARANTIZADAS de máquinas de escribir. Librería Ibérica. Teléfono, 2976.

SE ARREGLAN PARAGUAS. Materiales de fábrica. Telas desde 10 pesetas. Barras desde 4. Fitero, 5-C.

VENDESE BUJALANCE casa grande propia labor. Informaré Cristóbal Girón, calle Márquez.

SE TRASPASA DRUGUERIA acreditada, con existencias. Razón: Barroso, 9.

ANTE LA ESQUINA TE ES- pero. Servicio exagerado. Todos los días tarde y noche. Orquesta Orozco, la mejor de Andalucía. Representante exclusivo, Manuel Martínez. José Zerilla, 3. Córdoba. Tel. 802.

COMPRAMOS PARTIDAS CU BIERTAS usadas cualquier esta do. Pago contado. Ofertas: Apartado, 8.041.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Córdoba, un mes..... 8'00 Ptas
Provincia, trimestre..... 9'00
Extranjero, trimestre..... 12'00

AZUL

Redacción, Administración y Talleres
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONAL
LISTA Y DE LAS JONS
Puerta del Rincón :: Teléfono 2424
Apartado de Correos número 3

Nueve distritos para la clasificación de las cartillas de pan en Córdoba

Quedan constituidas las mesas para presentar las declaraciones

Según edicto publicado ayer por el Alcalde, don Antonio Torres Trigueros, se han constituido las Mesas clasificadoras de las cartillas para el consumo del pan. Quedan instaladas por distritos en los locales que a continuación se señalan.

Distrito 1.^o Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Grupo Escolar Carlos Rubio) y Rejas de Don Gome número 2, Colegio.— Distrito 2.^o Marrubial, Solariega número 22 (Colegio) y Costanillas número 61 (Colegio).— Distrito 3.^o Arroyo San Andrés número 16 Grupo Escolar Hernández López Diéguez.— Distrito 4.^o Arroyo San Lorenzo número 23 (Colegio).— Distrito 5.^o Asilo, Madre de Dios.— Distrito 6.^o Calles Tejón y Marín número 21 (Colegio) y local de la Escuela situada en el Barrio de Occidente.— Distrito 7.^o Calle Gongora sin número (Colegio).— Distrito 8.^o Don Rodrigo número 92 (Policlínica Municipal) y calle Pedro Muñoz número 8 (Colegio).— Distrito 9.^o Campo Santo de los Mártires número 2 (Colegio) y Grupo Escolar en el Campo de la Verdad.

En la Barriada de Cerro Muriano que corresponde al Distrito 1.^o se establece una mesa en el local del Colegio.— En la Barriada de Alcolea que corresponde al distrito 5.^o se establece una mesa en el local del Colegio.— En la barriada de Tras sierra que corresponde al Distrito 6.^o, funcionará una mesa en el local del Colegio.— En la Barriada de Villarrubia que pertenece también al Distrito 6.^o, se establece una mesa en un local de la Azucarera de San Rafael.— La clasificación de las cartillas correspondientes a domiciliados en el extrarradio, fincas de este término, se harán en las dos Mesas que funcionarán en estas Casas Consistoriales, o en las de sus respectivos distritos: PRIMER, SEGUNDO, CUARTO, QUINTO, SEXTO y NOVENO.

Las horas durante las cuales estarán constituidas las Mesas, serán de 8'30 a 13'30 y de 16 a 19, durante los días comprendidos del 1 al 7 de Diciembre próximo.

Córdoba 25 de Noviembre de 1940.— El Alcalde, Antonio Torres Trigueros.

* * *

Al Distrito primero comprenden las siguientes calles:

Acituno; Adarve; Alonso el Sabio; Almogavares; Avenida O. Pérez Muñoz; Balbín; Cárcamo; Cementerio de Santa Marina; Cepas; Conde de Priego; Cuesta de San Bartolomé; Chaparro; Don Gome (plaza); Empedrada; Feria; Grehón, Guindo; Haza; Hornos del Veinticuatro, Huerto de San Agustín; Isabel Losa; Juan de To-

Morales; Moreno (plaza); Moriscos; Muro de la Misericordia; Navas de Tolosa; Obispo Alguacil; Obispo López Criado; Vías y Obras; Huerta Nueva del Hoy; Palomares; Pastora; Peral; Puerta del Colodro; Llanos del Pretorio; Puerto; Reja de Don Gome; Rinconada de San Antonio; San Agustín (plaza); San Juan de la Cruz; Santa Isabel; Solariega; Tafures; Torre de la Malmuerta, Tranco; Valencia; Vera; Zamorano; Zarco.

(En días sucesivos se publicarán las calles que comprenden los restantes distritos).

Los propietarios de fincas urbanas

DEPOSITARAN EL IMPORTE DE LAS FIANZAS EN EL MONTE DE PIEDAD

La Inspección Regional de Fianzas nos remite una nota en la que se advierte a los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, la obligación que tienen de depositar el importe de las fianzas que de sus inquilinos tengan recibidas, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, calle Ambrosio Morales, en la forma determinada por el Decreto de 26 de Octubre de 1939.

Igualmente se hace saber la obligación de exigir fianza en todo contrato de inquilinato de fecha posterior a 14 de Marzo del corriente año, conforme dispuso la Orden del Ministerio de Trabajo de la indicada fecha.

Se hacen públicas estas advertencias en evitación de los perjuicios que se derivarían del incumplimiento de lo ordenado, al mismo tiempo que se anuncia que la Inspección Local de Fianzas, comenzó ya, su actuación, imponiendo con todo rigor las sanciones reglamentarias.

NO ESPERES

a que clasifiquen tu cartilla, para el racionamiento del pan, en la clase 1.^o; pídele espontáneamente y aparecerás siendo altruista.

PEROL DEPORTIVO

—SEÑORES, póngase ustedes cómodos. Y usted, amigo incrédulo, aquí a mi vera. ¿Estamos? Pues oido a la caja, que hoy está el «perol» que chuta...

—Al grano, al grano; y menos preámbulos. Venga, venga, de ahí y déjese de bobadas.

—Pues allá va. Travieso...

—Otro cuento de entrenadores?

—Cállese y no interrumpa; que no es por ahí. Travieso, el «preparador» del Xerez, ha venido a Córdoba a ultimar lo de Santi y quizás a estas horas se habrá dado el plumazo final.

—Hombre, eso está bueno. ¡Y qué más?

—PUES que Argüelles...

—Gran delantero; lo conocemos. Pero uno figuraba en la «lista negra»?

—Si, señor; pero ha sido indultado y ya está camino de Córdoba. Probablemente llegará mañana para comenzar inmediatamente su entrenamiento, aunque, según mis noticias, está en plena forma.

—De modo, que...

—Si, señor: el viernes habrá entrenamiento general en el Stadium y puedo usted dar por seguro que—salvo descarrilamiento o terremoto—Santi y Argüelles le pegarán al balón.

—Y se alinearán el domingo contra el Sabadell?

—Chi lo sa? Si se vé que están «cuajados», desde luego. Pero, esperemos al entrenamiento del viernes.

—¿ES verdad que Amadeo se va?

—Algo hay de eso. Verán ustedes Amadeo es árbitro nacional y ha solicitado su recalificación que, al parecer, lo será concedida de un momento a otro. Y, claro es, si se la conceden, nos dejará.

—Sustituto probable?

—Ya lo hay también. Y, si me apuran ustedes un poco, hasta les digo quien es.

—Digalo y no sea «plomo». ¿Quién es?

—No me pongan en el disparador. Toman un poco de paciencia, aunque, si fueran ustedes un poco listos, ya se habrían dado cuenta de quien se trata. Pero, punto en boca, que en idem cerrada no entramos moscas.

—Y qué más?

—Por hoy nada más. ¿Les parece a ustedes poco?

—Así, así. Diganos algo de sanciones, rescisiones de contratos...

—Pero ¿cómo se enteran ustedes de las cosas? Si lo saben, ¿para qué se lo voy a decir?

—Es que no conocemos el detalle.

—Pues, para más detalles...

—«Véanse programas de mano», ya lo sabemos.

RIESTRA

ANIS MACHAQUITO

CASA REYES
RUTE